

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 031

Fecha Estado: 02/03/2021

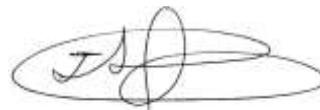
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170006300	Ordinario	ADRIANA MARIA TOBON MUÑOZ	SALUDCOOP E.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el día Doce (12) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Diez y Treinta (10:30 A.M.) de la Mañana. SE ADVIERTE a las partes la obligatoriedad de asistir a dicha audiencia. Se requiere a las partes y a sus apoderados para que suministren información para practicar via internet (de forma remota o virtual) la diligencia referida. ANS	01/03/2021	1	
05001310502220170029400	Tutelas	DEISY ALEJANDRA CARDONA MESA	SAVIA SALUD EPS	Auto ordena oficiar A la entidad accionada. Paso 1 del incidente. C.L.	01/03/2021	1	
05001310502220180007300	Ordinario	ELIZABETH TELLEZ OBANDO	REDETRAN S.A.	Auto ordena notificar Por la Secretaria del Juzgado al representante legal de la sociedad Red Especializada en Transporte Redetrans S.A. Se requiere a la parte actora para que informe expresamente la dirección de correo electrónico del mandatario judicial que representa sus intereses, así como los canales digitales (correo electrónico) de notificación de las partes, sus representantes y apoderados, los testigos, peritos y cualquier tercero que deba ser citado al proceso. (Inciso 2º del artículo 5º e Inciso 1º del artículo 6º del Decreto 806 de 2020). ANS	01/03/2021	1	
05001310502220180008100	Ordinario	LUZ STELLA RIOS RAMIREZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día Veinte (20) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) a las Dos (2:00 P.M.) de la Tarde; y la del artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., el día Veinte (20) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) a las Dos y Treinta (2:30 P.M.) de la Tarde. SE ADVIERTE a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de las audiencias. SE REQUIERE a las partes y a sus apoderados para que suministren las direcciones electrónicas para realización de audiencia en forma virtual. ANS	01/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220180010100	Ordinario	RUBIELA DEL SOCORRO ARANGO VELEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día Trece (13) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Nueve y Treinta (9:30) de la Mañana; y del Art. 80 del CPTSS, para Trece (13) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Diez (10:00) de la Mañana. SE DA POR CONTESTADA la demanda. Se reconoce personería a los abogados. Se incorpora la documental anexada. SE ADVIERTE obligación de las partes para asistir a las audiencias referidas. SE REQUIERE a las partes y a sus apoderados para que suministren las direcciones electrónicas o e-mails para realización en forma virtual de las audiencias. ANS	01/03/2021	1	
05001310502220180031000	Ordinario	CESAR AUGUSTO BORDA VARGAS	EMTELCO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día Diecisiete (17) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Nueve y Treinta (9:30 A.M.) de la Mañana; y la del Art. 80 del CPTSS, para el Diecisiete (17) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Nueve y Treinta (9:30 A.M.) de la Mañana. ADVERTIR a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de las audiencias. SE REQUIERE a las partes y a sus apoderados para que suministren las direcciones electrónicas para la realización de las audiencias en forma virtual. SE REQUIERE a la demandada, Emtelco S.A.S. para que allegue información del demandante. ANS	01/03/2021	1	
05001310502220200004000	Tutelas	BLADIMIR ECHAVARRIA MAZO	OBRAS CIVILES E.A.M. S.A.S.	Auto que accede a lo solicitado Por la NUEVA EPS S.A. Se oficia a la EPS para suministrar información. Se informa al accionante. C.L.	01/03/2021	1	
05001410500420210001901	Tutelas	JUAN CAMILO SEPULVEDA ROLDAN	PROTECCION S.A.	Sentencia tutela segunda instancia 1 MARZO 2021 - CONFIRMA SENTENCIA IMPUGNADA. ORDENA NOTIFICAR Y REMITIR A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.	01/03/2021	1	
05001410500620170068701	Ordinario	FRANCISCO DARIO OTALVARO DUQUE	COLPENSIONES	Auto corre traslado A ambas partes por el término de cinco (5) días, para que si a bien lo tienen presenten sus alegaciones por escrito. ANS	01/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)